

49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Escorial	07-08-97	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de julio de 1997.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-401, DE TOLEDO A MERIDA POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS)
T.M.: ESCURIAL

PROPIETARIO:

VICTORIA JIMENEZ NARANJO

RESOLUCION de 21 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-513. Tramo: C-526 (La Fatela) - L.F. Portuguesa».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
San Martín de Trevejo	06-08-97	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o ti-

tularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de julio de 1997.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-513. TRAMO: C-526 (LA FATELA) - L.F. PORTUGUESA
T.M.: SAN MARTIN DE TREVEJO

PROPIETARIOS:

C.B. TORRELAMATA
EUSEBIO PAYO FRADO
HDROS. MARTIN TOMAS
JESUS MONGE LADERO
JOAQUIN DOMINGUEZ RIVAS
M.ª MAGDALENA PEREZ MORENO
CATALINA CARRETERO PEREZ
RICARDO MORENO RIVAS
HDROS. DE GRACIANO MARTIN FLORES
DANIEL VAZ MARTIN
DIONISIO MARTIN DOMINGUEZ
CARMEN BORREGO RIVAS
PASTORA BELLANCO FLORES
FELIPE CARRASCO BARROSO
FELISA PAYO ASENSIO
VIDAL MORENO SANCHEZ

RESOLUCION de 21 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Circunvalación ronda sur de Plasencia».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Plasencia	04-08-97	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de julio de 1997.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: CIRCUNVALACION RONDA SUR DE PLASENCIA
T.M.: PLASENCIA

PROPIETARIOS:

RAMON MARTINEZ NUÑEZ
JULIAN HERRERO MARCOS
JUANA MARTINEZ HERNANDEZ
AMELIA MARTINEZ SEQUEIRA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 18 de julio de 1997, por la que se resuelve la convocatoria para la constitución de equipos de apoyo para el desarrollo de las actividades juveniles de la Campaña de Verano 97 por parte de Asociaciones Juveniles, Escuelas de Animación y Tiempo Libre y Asociaciones Ecologistas y Medioambientales.

Por Orden de 28 de abril se reguló la convocatoria para solicitar la colaboración de Asociaciones Juveniles, Escuelas de Animación y Tiempo Libre y Asociaciones Ecologistas y Medioambientales, mediante la constitución de equipos de apoyo para la organización y desarrollo de las actividades juveniles de la Campaña de Verano de 1997.

Una vez instruido el procedimiento y la fórmula propuesta por la Comisión de Evaluación y en base a las competencias que tengo atribuidas,

DISPONGO

ARTICULO 1.—Aprobar la relación de entidades cuyos proyectos han sido seleccionados para el desarrollo de las actividades, especificando el nombre de la entidad, tipo de actividad, lugar y fecha.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	DENOMINACION
ESCUELA DE ANIMACION NUTRIA	CURSO DE INGLES	CACERES I
ASOCIACION J. FRAGUEL	CURSO DE INGLES	HERVAS I
ASOCIACION "KAERQUES"	CURSO DE INGLES	HERVAS II
ESCUELA DE AN. NUTRIA	CURSO DE INGLES	CACERES II
INSTITUTO DE F. Y AN. JUV. "IFAJ"	CAMPO DE TRABAJO	MERIDA I
INSTITUTO DE F. Y AN. JUV. "IFAJ"	CAMPO DE TRABAJO	MERIDA II
GRUPO NATURISTA MONFRAGÜE	CAMPO DE TRABAJO	MONFRAGÜE
ASOCIACION JUVENIL "AJEX 2.000"	CAMPO DE TRABAJO	HERVAS I
SCOUTS DE EXTREMADURA	CAMPO DE TRABAJO	HERVAS II
ESCUELA DE AN. NATURA 2.000	CAMPO DE TRABAJO	HOYOS I
ESCUELA DE AN. "CICONIA"	CAMPO DE TRABAJO	HOYOS II
ASOCIACION TEMPO-MERIDA	CAMPO DE TRABAJO	MONESTERIO I
ESCUELA DE ANIMACION LIBRE	CAMPO DE TRABAJO	MONESTERIO II
SCOUT DE EXTREMADURA	CAMPO DE TRABAJO	FREGENAL
ESCUELA DE ANIMACION LIBRE	CAMPO DE TRABAJO	CABEZA VACA
ESCUELA DE ANIMACION NUTRIA	CAMPO DE TRABAJO	CORIA I
SCOUTS DE EXTREMADURA	CAMPO DE TRABAJO	CORIA II
SCOUTS DE EXTREMADURA	CAMPO DE TRABAJO	VALENCIA ALC.
ASOCIACION UN. DE EXT. (AUNEX)	INTERCAMBIOS	LUGO (VIVEIRO)